

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.409.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09186-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Miguel Oscar Lisi, es un reconocido médico de nuestra ciudad, que por cumplir 86 años sigue trabajando, siendo probablemente uno de los médicos en ejercicio de mayor edad.

Que Miguel nació en el año 1933, un 29 de marzo en Rafaela; está casado con Esperanza Diluca, desde hace 60 años y tiene dos hijas, Gabriela y Silvina y seis nietos, Ignacio, Nicolás y Victoria Seffino y Guillermo, Fernando y Catalina Wilson.

Que a los 18 años cuando se recibió, se fue a estudiar a Rosario la carrera de Medicina, donde se especializó en Pediatría.

Que, tras recibirse estuvo trabajando y viviendo en la vecina localidad de Tacural, donde fue presidente y fundador de la Cooperativa de servicios. En esta localidad se desempeñó como médico Rural, lo que le valió hacerse con el Premio Favalaro, un concurso que se realizaba para médicos que se desempeñaron en zonas rurales.

Que después de 9 años viviendo allí, se radica nuevamente en la Ciudad de Rafaela, donde vuelve a ejercer como pediatra y se especializa en el tema alergias.

Que el 28 de noviembre de 1982 fundó, junto a otros médicos, la Clínica de Niños, institución que todavía hoy perdura en nuestra ciudad, y donde han recibido innumerables cuidados, los niños y niñas de Rafaela.

Que a pesar de la edad siempre siguió, estudiando y perfeccionándose y en el año 2013 fue el primer médico en Rafaela en recibir el título de Médico Especialista en Alergia e Inmunología Infantil.

Que todos concuerdan que se trata de una persona honesta, trabajadora y responsable, con un gran sentido de la Justicia, lo que hizo de él un médico comprometido socialmente, que jamás deja un paciente sin atender, con o sin obra social, siguiendo cada caso particular estando siempre a disposición de quién lo necesite.

Que su vida es su familia, la medicina y su amor por los niños, lo que dejó, una huella en nuestra querida Rafaela y por eso creemos justo este homenaje.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Resuélvese declarar al Dr. Miguel Lisi, como "RAFAELINO DISTINGUIDO" de nuestra ciudad por su labor, trayectoria, aporte y contribución a Rafaela durante sus años ejerciendo como médico en nuestra ciudad.

Art. 2º) Envíese copia de la presente a la Clínica de Niños, al Sr Intendente de la ciudad Arq. Luis Castellano, a la Asociación Médica del Departamento Castellanos y Colegio de Médicos de la 1ra Circunscripción.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los cuatro días del
mes de abril del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela